



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0676

BUENOS AIRES, 22 ENE 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-19684-13-0 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0676

ARTÍCULO 1º.- Inscribese a la Farmacéutica Señora MARIA DANIELA SARAVIA, Documento Nacional de Identidad N° 24.301.249, Matrícula Provincial N° 19373, como Co-Directora Técnica de la firma ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la calle Saavedra N° 2953, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 02 de Diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-19684-13-0

DISPOSICIÓN N°:

dc

0676

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.